

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LOS FUTUROS USOS DEL CENTRO PATERRI DE SAN BERNARDO, PARA SU RESPUESTA ORAL

ÁREA DE COMISIÓN DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL

El barrio de San Bernardo es una de las zonas históricas de nuestra ciudad que soporta un mayor déficit de infraestructuras públicas y espacios dedicados al uso y disfrute de las asociaciones y entidades sociales. La transformación urbanística que ha experimentado en las últimas décadas lo ha convertido en un barrio de carácter residencial en el que los vecinos encuentran escasas alternativas públicas en las que desarrollar sus iniciativas.

Una de las reivindicaciones históricas de estas asociaciones ha sido la de recuperar el antiguo colegio situado en el número 42 de la calle San Bernardo, conocido como Centro Paterri, como espacio social que aglutinara todas estas inquietudes. Hay que recordar que este edificio fue ocupado ilegalmente durante 23 años, provocando graves problemas de convivencia en la zona, ya que era un constante generador de peleas callejeras, consumo de alcohol y drogas y, principalmente, de una sensación de inseguridad constante.

A lo largo de los últimos mandatos municipales han sido numerosos los acuerdos que ha adoptado el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, muchos de ellos impulsados por este grupo municipal de Ciudadanos, para mostrar su compromiso con el futuro del Centro Paterri, considerándose siempre como un lugar idóneo para acabar con la falta de infraestructuras públicas que tiene el barrio de San Bernardo y sin que se dudara en ningún momento del uso social y ciudadano que tendría que tener el proyecto que definitivamente ocupara el edificio. Es más, incluso en los acuerdos presupuestarios que alcanzó nuestro grupo municipal de Ciudadanos con el equipo de gobierno en los años 2017 y 2018 se incluyeron partidas para la puesta en valor del Centro Paterri como espacio vecinal que, finalmente, no fueron ejecutadas por el gobierno municipal, incumpliendo lo acordado entre ambas formaciones.

Tras mucho insistir y reivindicaciones constantes de nuestro grupo y de entidades de la zona, el gobierno municipal anunció en 2018 que el Centro Paterri pasaría a ser el Centro de la Mujer de Sevilla, cumpliendo de este modo con el fin social que había sido comprometido por el gobierno con las entidades, asociaciones y con los grupos de la oposición. Incluso en el verano de 2019, la Gerencia de Urbanismo encargó un estudio para conocer el estado en el que se encontraba el edificio y su

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación	4Ke4ki+IUK9A/RVzFHrDNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	03/02/2022 14:11:07
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4Ke4ki+IUK9A/RVzFHrDNw==		





estructura y qué acciones se habrían de llevar a cabo para volver a poner en valor el inmueble. Entonces, el gobierno de la ciudad fue muy claro al explicar cuál era el objetivo de este análisis y que pasaba porque el antiguo Colegio San Bernardo se convirtiera en la denominada 'Casa de la Mujer', transformándose en un nuevo espacio de participación ciudadana, abierto a asociaciones y que incluso pudiera habilitarse con un centro de exposiciones.

Sin embargo, y tras casi tres años de absoluto silencio sobre el futuro del proyecto y con el compromiso expreso del equipo de gobierno con las asociaciones y entidades de la zona de que el fin social de este edificio no estaba en duda, hace sólo unos días que el alcalde de esta ciudad, el sr. Muñoz, ha anunciado un acuerdo de mesa de camilla con el presidente de la Federación Andaluz de Municipios y Provincias (FAMP) y hasta hace poco presidente del PSOE de Sevilla, el sr. Villalobos, para convertir el edificio en un centro del municipalismo andaluz. Entendemos que esta decisión supone apostar por un chiringuito político, gestionado directamente por el PSOE, en el que prima el interés partidista por encima del interés de los sevillanos y con el que se da carpetazo a la idea de transformar el espacio en un lugar de encuentro para los vecinos, el tejido asociativo y otros movimientos sociales de la ciudad.

Desde el grupo municipal de Ciudadanos estamos muy preocupados por la letra pequeña de este acuerdo que, como es costumbre con este equipo de gobierno, no ha sido comunicado ni a las entidades afectadas ni a los grupos de la oposición. La única información conocida de este acuerdo es la transmitida a través de los medios de comunicación, donde se indica que es por un periodo de 75 años y que será la FAMP quien asuma en primera persona el coste de la rehabilitación del edificio. Sin embargo, nada se sabe de los detalles de este convenio, ni de los motivos que han provocado la paralización del proyecto de la Casa de la Mujer de Sevilla, ni de cómo un edificio dedicada al trabajo de los ayuntamientos andaluces podría revertir, como ha asegurado el gobierno, en la creación de un espacio dedicado al asociacionismo y el encuentro de las entidades sociales.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

PREGUNTAS

PRIMERA. Tras el anuncio de la transformación del Centro Paterri en un centro del municipalismo andaluz, ¿podría explicar el gobierno municipal qué ha motivado que se incumpla su compromiso de convertir el edificio en

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación	4Ke4ki+IUK9A/RVzFHrDNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	03/02/2022 14:11:07
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4Ke4ki+IUK9A/RVzFHrDNw==		





un espacio de encuentro para los vecinos, el tejido asociativo y otros movimientos sociales de la ciudad?

SEGUNDA. ¿Podrían explicar y detallar todos los puntos del acuerdo alcanzado

con la Federación de Municipios y Provincias de Andalucía para la cesión del Centro Paterri como centro del municipalismo andaluz?

TERCERA. ¿Cuál es el calendario de plazos para el inicio de la rehabilitación del

edificio y para su apertura definitiva?

CUARTA. ¿Considera el gobierno que se trata de un acuerdo beneficioso para

los sevillanos que ofrece una solución al déficit de infraestructuras

públicas que tienen los vecinos de San Bernardo?

QUINTA. ¿Por qué se ha paralizado el proyecto de la Casa de la Mujer de

Sevilla que se iba a ubicar en el Centro Paterri? ¿Se habilitará en una nueva ubicación? De ser así, ¿en qué otro edificio de la ciudad? ¿Para

cuándo está prevista su apertura?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación	4Ke4ki+IUK9A/RVzFHrDNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	03/02/2022 14:11:07
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4Ke4ki+IUK9A/RVzFHrDNw==		

